

Núm. 193

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. V-B. Pág. 44878

Sábado 10 de agosto de 2024

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29088

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0380/2023 [(INTEGRA-AYE) Burgos], con destino a riego, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D.ª Mónica Ortiz Oti (***0896**) y D. David García Velasco (***2296**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Brazacorta (Burgos), por un volumen máximo anual de 590,17 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,167 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,028 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de agosto de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de D.ª Mónica Ortiz Oti y D. David García Velasco con referencia IP-0021/ 2023.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.ª Mónica Ortiz Oti (***0896**) y D. David García Velasco (***2296**)

Tipo de uso: " "Riego de 0,79 ha anuales de encinas truferas.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 590,17

Volumen máximo mensual (m3): 144,57

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,167

Caudal medio equivalente (l/s): 0,028

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030 - Aranda de Duero

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones

cve: BOE-B-2024-29088 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 193 Sábado 10 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 44879

de Concesión).

Valladolid, 5 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240036643-1